

Reseñas

R. NEWELL G., L. RUBIO F. *Mexico's Dilemma, The Political Origins of Economic Crisis*, Westview Special Studies on Latin America and the Caribbean, Boulder, Westview Press, 1984.

Entre los escritos sobre el orden político mexicano que vieron luz en los años recientes, éste es sin duda uno de los más disciplinados y coherentes. En cuanto crónica, pretende caracterizar la agreste topografía de una sociedad cuya complejidad supera a la aptitud para administrarla; el examen cubre un arco de 100 años. En cuanto aparato conceptual, es sencillo y acaso demasiado transparente; se funda en un *ricorso* infatigable de consenso y rebelión, de legitimidad y de apatía social que, a juicio de los autores, anima y modela el ser mexicano hasta nuestros días. Los actos e intenciones del actual presidente De la Madrid no se eximen de una ontología política emanada de la Revolución e, incluso, de nostalgias, prácticas y fantasías porfiristas. La lógica lineal de este libro es portento y flaqueza simultáneamente: esboza los hechos conforme a categorías centrales y persistentes de interpretación; pero el análisis que al cabo se ofrece es excesivamente llano y escolástico. Por cierto, para asir el poder de los laberintos mexicanos se precisa el socorro de una lúcida irracionalidad; lucidez no falta aquí. Por el contrario, Newell y Rubio logran captar la zoológica subterránea que domina a las realidades de México. Sin embargo, esta obra quiere demostrar heroicamente que algunas herramientas de la indagación política pueden ser útiles para explorar los orígenes opacos de la crisis presente.

Los autores echan mano de la historia con espíritu teleológico: les interesan los embrollos y los desequilibrios del México de esta década pero como resultado de una secuencia determinante que niega cualquier noción de azar. El libro esquivó —es un elogio— una historia “externalista” del país que, a fuerza de concentrarse en parámetros ambientales (Estados Unidos, la inflación prematura de las expectativas en el capitalismo tardío, la internacionalización de las ramas industriales, las fluctuaciones incontroladas de los ciclos, las brechas tecnológicas), estrecha las facultades internas de decisión y abre cauce a un derrotismo injustificado. Este género de examen endógeno, desde adentro, se aviene con la amplia autonomía del sistema político mexicano, autonomía que el misterio y la improvisación paradójicamente robustecen. Si México dejara de propinar sorpresas a sus ciudadanos y a los presuntos observadores, se hurtaría dosis valiosas de libertad.

La obra consta de tres partes. La primera consiste en una revista apresurada de los procesos previos y concomitantes a la Revolución: el reino comtiano de don Porfirio; la violenta oscilación entre Madero y Carranza; las iniciativas y el control callistas, y la institucionalización innovadora y a la vez reposada de Lázaro Cárdenas. La segunda aborda el crecimiento entreverado de los

grupos de presión que compiten fervorosamente entre ellos sin ofender las normas endogámicas de la Familia Revolucionaria. Alude, además, al carácter singular de los sexenios presidenciales, desde Ávila Camacho a Díaz Ordaz. La tercera (más de la mitad del libro) se aproxima al presente nublado: la casi olímpica revuelta estudiantil, los papeles afiebrados y contradictorios que desempeñó Echeverría, el "petropopulismo" de López Portillo, y la crisis magna de 1982 que pone en aprietos al presidente De la Madrid. Todas las secciones resaltan una obsesión: la búsqueda permanente de legitimidad que, según los autores, explica la conducta zigzagueante de la élite revolucionaria. Los términos "consenso" y "estabilidad" constituyen con frecuencia sinónimos que traducen este propósito cardinal. Por supuesto, el ejercicio legítimo del poder también se basó en pugnas deliberadas y encendidas que no remataron ni en un nuevo régimen ni en la entropía total.

El esquema weberiano sobre la dominación norma los criterios iniciales del libro (p. 4 ss.); éste es, en esencia, una ilustración empírica de la fecundidad de esta perspectiva. Asimismo, el modelo de causación social propuesto por Newell-Rubio concede primacía a las variables políticas, tendencia que en modo alguno se opone al análisis marxista inteligente sobre la formación y los límites del Estado. (Me refiero a A. Wolfe, *Los límites de la legitimidad*, México, Siglo XXI, 1980, con quien este libro está en deuda.) La visión teórica de los autores es pertinente, y con más vigor en México donde la racionalidad *política* preside acusadamente a los procesos económicos sin contemplar costos directos y de oportunidad.

El armado de coaliciones gobernantes ávidas de legitimidad habría comenzado en la Independencia (p. 9). La Constitución de 1857 sintetiza esta propensión al tiempo que, por su carácter casi utópico, cava una brecha notoria entre el orden normativo y la conducta civil. La retórica es desde entonces una pieza de realismo mágico que coexiste con lesiones sistemáticas a la ley. Porfirio Díaz ejerce autoridad sacando ventaja a esa brecha. Estimula un capitalismo superficial y de salón que se manifiesta en el Banco Nacional y en la Cervecería Cuauhtémoc (p. 13); apuntala el comtismo desafortunado de Limantour, y se divierte, sin abundante sabiduría, con la entrevista a Creelman que encendió las pasiones de una nueva generación. El error de Díaz habría residido no tanto en su irreverencia al consenso sino a la instalación de un personalismo huérfano de principios (p. 19). Madero toma el poder mas no corrige el vacío doctrinario. Tampoco Carranza tiene realizaciones perceptibles (p. 27). El Congreso de Querétaro (1916) legitima la cardinalidad del Ejecutivo y despierta esperanzas imposibles de reforma social. El porfirismo resucitó (p. 36); ni el anuncio de Calles sobre el fin de los caudillos (septiembre 1928) detuvo las tendencias autoritarias del sistema (p. 45). Acaso el feudalismo estructural —político y económico— determinaba un centralismo porfiado (p. 54). La legitimidad perdió pie una vez más. El problema fue atendido diligentemente por Cárdenas. Puso bases al crecimiento económico al par que consolidó el Estado mexicano con criterios casi tribales que aliviaron los conflictos dentro de las élites dominantes (p. 67). Con Cárdenas la figura presidencial obtiene facultades de liderazgo y de arbitraje que serán celosamente defendidas y ampliadas por sus sucesores. Los espacios íntimos y externos de la Familia Revolucionaria, así como las reglas de ingreso y de salida, son trazados claramente (p. 71). Se institucionaliza un consenso selectivo.

Sin embargo, el país se torna estructuralmente más diversificado y complejo merced al avance industrial y urbano. La clase política prevaleciente apenas acepta la pluralidad apabullante de nuevas demandas; carece en todo caso de respuestas satisfactorias. La sacralidad del ritmo sexenal obstaculiza la posibilidad de diseñar una estrategia de estabilización en el largo plazo (p. 77). La formación del PRI —tiempos de Ávila Camacho— acentúa la índole incorporativa del sistema, mas no dispensa una solución comprensiva y democrática (p. 85). Los impulsos economicistas y tecnocráticos de Alemán fortalecen la legitimidad por la vía de la expansión industrial; el flamante “charrismo” le ayuda a cooptar la aristocracia obrera; y la corrupción grosera o estilizada se convierte en práctica ordinaria (p. 93). En vano el desasosiego popular crece; la desigualdad acumulada no sólo estrecha los mercados sino que muestra la timidez de la Revolución. Ruiz Cortines inicia entonces una era de “desarrollo estabilizador” basado en la ortodoxia fiscal y en el estímulo constante a las empresas privadas. Los indicadores convencionales de crecimiento prueban progresos agregados indudables; y los costos sociales inherentes a esta estrategia son encarados con simpática picardía por Adolfo López Mateos.

Empero, cristaliza una convicción que habrá de trastornar la administración macroeconómica futura: la estabilidad cambiaria se transforma en equivalente y símbolo de robustez política (p. 103). Este enlace fue infeliz. Los autores aseguran que Díaz Ordaz se abstuvo de fomentar un cambio de timón; continuó apoyando los imperativos del “desarrollo estabilizador” ignorando que el país estaba mudando fisonomía al calor de la modernización. Brotaron nuevos grupos que se toparon con la rigidez altiva de este Presidente y de su Secretario de Gobernación (p. 111). La respuesta: la crisis estridente de 1968 en que se combinaron, sin arte y sin gloria, corrientes ideológicas contrapuestas: un fundamentalismo neocardenista, el neolombardismo y las nostalgias por el liberalismo político (p. 112). Al cabo, la revuelta de las clases medias —que los universitarios en parte representaban— evaporó cualquier signo de armonía social. Los autores no elaboran el tema: ¿qué desacreditaron los estudiantes? ¿Cuál fue el efecto tangible de la protesta? ¿Y cómo las Olimpiadas —sensible caja de resonancia— perturbaron el juicio de Ordaz-Echeverría al ejercer coerción contra los jóvenes insurgentes?

En este contexto, acaso se puede interpretar el populismo tercermundista de Echeverría como una respuesta interna a las masas insatisfechas (p. 124). Con una amalgama inestable de estructuralismo, versiones confusas de la “dependencia”, temas socializantes y resortes keynesianos, Echeverría se enredó en la tarea imposible de pacificar todos los frentes, canalizando el descontento hacia el exterior. El empeño acarreó un gasto público desorbitado que apuró a la inflación (p. 133). Desde entonces, el sector privado comenzó a usar, en considerable escala, un instrumento filoso de protesta: la fuga de capitales. La tendencia se acentuó cuando las variaciones reales en las tasas de interés entre México y Estados Unidos se estrecharon. Empujado insensiblemente por los hechos que él mismo estaba incubando, Echeverría puso bases a una estatización creciente de la economía (p. 137) en desmedro de la sociedad civil. Los empresarios ya no fueron sólo estigmatizados ideológicamente; fueron acorralados en la práctica diaria. Fue relativamente fácil, pues los empresarios mexicanos siempre padecieron de una anemia doctrinaria maligna. Si Echeverría fue presidido por alguna racionalidad, la “dependencia” le suministró sus indefini-

dos recursos (p. 146). É l cortejó la confrontación con la iniciativa privada como una manera de adquirir legitimidad entre sus partidarios (p. 200). Dañó, en definitiva, no sólo el consenso colectivo sino que puso en jaque la viabilidad del sistema nacional (p. 203).

A este escenario ingresa López Portillo. En su discurso de toma de posesión (diciembre de 1976) gana tiempo y crédito. Parecía iniciar un ciclo de sobriedad. La reforma política tuvo por designio institucionalizar los conflictos con el fin de orientarlos dentro de las aspiraciones gubernamentales. Sin embargo, los autores sugieren que, por ausencia de una firme base política, bien pronto se hicieron ver rajaduras en su gabinete. Los "nacional-populistas" se encararon con los "liberales-racionalistas", proponiendo estrategias opuestas de desarrollo nacional (p. 207). López Portillo no asumió una actitud consistente hasta 1978, cuando los ingresos petroleros permitieron reavivar la demanda y extender el sector público. Programas colosales como el Plan de Desarrollo Global y el Sistema de Alimentación (SAM) se configuraron a la sazón viables. No sólo la economía sino la política se habían "petrolizado". En 1980, el Presidente adopta un populismo militante (p. 221), confiado en las exportaciones crecientes de hidrocarburos. Espejismos de abundancia se posesionaron de México. Pero dos años más tarde el brete se tornó indisimulable. Se imponía entonces una política deflacionaria (p. 224); pero los cálculos ideológicos abundaron, la realidad tuvo razones que incluso el voluntarismo presidencial no pudo ignorar. Las devaluaciones se sucedieron durante 1982; los capitales de funcionarios y de empresarios abandonaron el país al cobijo de las leyes imperantes; y la incertidumbre se incrustó en todos los ciudadanos.

El 1 de septiembre de ese año el Presidente anunció la expropiación de los bancos; con ese acto trasladó la responsabilidad histórica por la crisis a la "canalla empresarial" (p. 22). De un plumazo la estructura de clases y los adjetivos del juego político se trastornaron febrilmente. El ala izquierdizante de la Familia había triunfado (p. 262). Triunfo pírrico pues la crisis de legitimidad se tornó brusca y obvia. Desde aquel momento, México experimenta una serie eslabonada de desequilibrios (deuda externa que supera los 90 mil millones de dólares y que fue recientemente redocumentada; hiperinflación que desciende con apreciable costo social; petrolización del comercio exterior y del desarrollo regional; y una erosión perceptible del partido dominante). Estos desequilibrios levantan una disyuntiva: franco ejercicio de la violencia gubernamental o el lanzamiento de reformas cardinales (p. 272). Los autores prefieren sin duda el segundo camino, pero la lógica del análisis por ellos empleada conduce al primero.

Este libro se distingue por su impecable claridad; es difícil encontrar una tesis vaga o escurridiza. A pesar de la honestidad intelectual de los autores, el trabajo no se exime de equívocos y enredos interpretativos. Cabe detenerse en tres de ellos, por insoslayables.

Primero, el examen de la legitimidad oscilatoria —jamás alcanzada— del sistema mexicano es incompleto. No puede efectuarse en abstracto: ¿legitimidad para qué, de quién, con qué propósito, en qué momento? ¿Están pensando los autores en una "voluntad general" que las autoridades deben válidamente representar? ¿Han encontrado un consenso fragmentado dentro de la élite dirigente, o en los nexos de ésta con la periferia más o menos silenciosa? ¿Quieren sugerir que México todavía no ha creado una simbología nacional

ampliamente compartida? ¿Que el país adolece de un dualismo esencial que lo condena a una perpetua guerra interna, a veces sorda, a veces estridente? Y en fin: ¿cuál es el ideal normativo de legitimidad que Newell-Rubio quisieran ver cristalizado en México? ¿Una democracia liberal? ¿Un patrimonialismo benévolo? ¿La rehabilitación de la sociedad civil? El lector debe imaginar las respuestas pues los autores se limitan a pálidas insinuaciones abrigadas por párrafos descriptivos.

Segundo, Newell-Rubio no aprovecharon las ricas expresiones de la cultura política mexicana. Para ellos, la *intelligentsia* es una variable prescindible. Se retraen del hecho de que la validez social del consenso depende no sólo de la estabilidad macroeconómica o de agitaciones públicas intrascendentes; se manifiesta también en las actitudes de los intelectuales. ¿Cómo se puede postular la legitimidad —o su ausencia— omitiendo las imprecaciones de Gómez Morín o de Cosío Villegas, los anatemas de Vasconcelos o el mensaje semievangélico de Lombardo, la ironía de Monsiváis o los alfileres de Paz? Sin pasar revista a ideólogos, la ideología de la legitimidad no puede llegar lejos.

En fin, el libro se concentra en la evolución interna de México en respuesta —justa como se dijo— a la interpretación dependencista que, al hacer desmedido hincapié en los factores internacionales y en la “perversidad imperial”, condena a los países a un derrotismo que perpetúa la marginalidad. No obstante, el análisis de Newell-Rubio debió dispensar mayor atención a los parámetros ambientales y externos durante el período de López Portillo, puesto que sin ellos no se puede explicar ni la petrolización galopante, ni el endeudamiento externo, ni la fuga de activos, ni el populismo contumaz, ni la nacionalización de los bancos, que fue respuesta agresiva a un estrangulamiento plural. Al adentrarse en los últimos años, los autores debieron matizar la economía política que les sirvió al principio. Es cierto, la legitimidad del sistema mexicano despierta considerable inquietud en los últimos años, pero el fenómeno fluye no sólo de una crisis interna en la participación social y en la cultura política. El reciclaje de los mercados financieros, la contracción de la demanda petrolera, la aparición de brechas tecnológicas acaso irreparables: estos factores acentúan las turbulencias mexicanas. La ponderación de la legitimidad es fecunda, pero tiene una utilidad decreciente al dilatarse la complejidad estructural. Los autores quedaron presos en una lógica excesivamente lineal; la perspectiva no euclidiana es más afín al México de hoy.

JOSEPH HODARA
EL COLEGIO DE MÉXICO

NORA HAMILTON, *The Limits of State Autonomy; Post Revolutionary Mexico*, New Jersey, Princeton University Press, 1981.

El libro de Nora Hamilton, a pesar de su título general, es un excelente estudio sobre el cardenismo. Prácticamente abarca toda la bibliografía acerca del período. Y si bien no nos propone una visión histórica novedosa —difícil de lograr si uno piensa en la cantidad tan grande de estudios que se han hecho

sobre el tema, y en un estudio tan difícil de rebasar como es el de Luis González— es un muy buen análisis en el que se resumen muchos de los estudios anteriores. Además, no solamente se basa en información secundaria, sino que, sobre el tema en el que hay menos información, el de la relación entre el Estado y la iniciativa privada nacional, Hamilton recurre a fuentes primarias.

En 1940 existía una gran capacidad productiva instalada que permitió la expansión de la producción industrial de México y el despegue de lo que desde ese momento se consideró como el proyecto nacional, alternativo al desarrollo que hasta entonces se había propuesto en torno al sector agrícola. Como otros autores también lo han planteado, Hamilton propone que solamente una capacidad industrial instalada anteriormente había permitido esta expansión de la producción manufacturera, la cual creció entre 1939 y 1946 en un 75 %. Dado que en esa época había graves dificultades para conseguir equipo en los países desarrollados debido a la guerra, buena parte de la capacidad industrial que existía tuvo que haberse instalado en el cardenismo. En este mismo período surge el germen de los grandes grupos de capital nacional que van a dominar el espacio económico durante las tres décadas siguientes.

Todo lo anterior ocurrió a pesar de que durante el sexenio cardenista se aceleró la reforma agraria, se fortaleció la movilización y la organización obrera y se estableció la educación socialista. A pesar de esto, o quizá como resultado de la estabilidad política y de la ampliación del mercado interno a que conducían algunas de estas reformas, la inversión privada aumentó. A pesar del clima ideológico, del discurso del gobierno en el período cardenista, y de que algunas de las medidas estaban dañando los intereses de un sector de la clase dominante tradicional, hubo incentivos para el fortalecimiento de un sector de la clase capitalista industrial. Por una parte, el gobierno estaba invirtiendo en obras de infraestructura, y por la otra, la organización del movimiento obrero iba a llevar, como lo ha hecho en todas las situaciones nacionales, a la estabilización de las relaciones obrero-patronales, a la creación de un sistema de negociación colectiva. Además, el aumento de los salarios obreros y la repartición de tierras estaban creando un mercado interno.

No sólo hubo razones económicas objetivas que llevaran a un aumento de la inversión privada, sino que el propio gobierno sentó las bases jurídicas para favorecerla. Un ejemplo que da Hamilton es el caso de la regulación bancaria, que limitaba los derechos laborales de este sector de trabajadores. Hamilton también menciona la internalización de los intereses de la clase empresarial por parte de algunos funcionarios dentro del gobierno cardenista, lo cual supuestamente llevó a que se tomaran medidas que le eran favorables.

Un resultado patente del cardenismo fue que ciertos grupos empresariales pudieran beneficiarse desproporcionadamente del esfuerzo por expandir el mercado interno e instalar infraestructura. Es por ello, según Hamilton, que no dio resultado el empeño por alentar la formación de pequeñas empresas que utilizaran intensivamente la fuerza de trabajo. Por el contrario, en los hechos se dio la concentración de capital en algunos de los grupos que ya dominaban la estructura económica. La carencia de recursos por parte del gobierno y su necesidad de construir la infraestructura que se requería para fundamentar el desarrollo económico, tuvieron como consecuencia que el Estado no pudiera contrarrestar, con sus propias inversiones y con créditos, la tendencia de acumulación de capital.

De ahí que una de las conclusiones más importantes del libro de Hamilton sea la de una contradicción entre los esfuerzos del gobierno de Cárdenas por promover la acumulación privada y el control de este proceso para evitar algunas de sus consecuencias negativas. En realidad se fortaleció a un pequeño grupo de capitalistas frente al resto de la clase empresarial y en relación con el Estado. El control sobre el capital privado no se dio tanto a nivel económico, sino más bien en relación con los programas políticos.

Estas conclusiones están bien fundamentadas en el estudio de Hamilton y logran avanzar hacia la explicación de la contradicción más importante entre la aparente actitud del gobierno hacia los empresarios y los efectos reales que tuvo esa actitud sobre la estructura económica y de poder de una parte del empresariado. Estas conclusiones se vinculan al propósito principal del libro, que es discutir la aplicabilidad al caso mexicano del concepto de autonomía del Estado y la validez general del concepto de autonomía estatal.

Las dos cuestiones se vinculan en el caso del sector de capital privado. Según Hamilton, la autonomía estatal, y por lo tanto la alianza populista y el proyecto gubernamental que contemplaba la continuación de tal alianza, se ven restringidas precisamente por la inercia económica que conduce a la creación de grupos empresariales y su fortalecimiento. Ésta es la explicación interna de la quiebra posterior de la alianza populista. El factor externo que condicionó el carácter futuro de esta alianza, como lo han dicho ya muchos autores, fueron las presiones de los intereses afectados por la expropiación petrolera.

En lo que se refiere a esta discusión en torno al concepto de autonomía estatal, aspecto central del libro de Hamilton, habría dos puntos alrededor de los cuales se puede plantear una crítica. Por una parte, habría que discutir la validez de su concepto de Estado y de autonomía estatal. Por otra parte, aceptando este concepto por lo que es, habría que preguntarse si aporta elementos nuevos que ayuden a explicar no solamente lo que sucedió en el período cardenista, sino especialmente la transición al período posterior.

Lo que se debería explicar es la transición de un sistema en el cual, si bien la alianza populista tiene sus contradicciones internas, es congruente con los proyectos estatales y especialmente con el espacio político otorgado a las clases que constituyen la alianza. De ahí, habría que explicar un sistema político que se consolida en el alemanismo, en el cual se reducen considerablemente el poder de decisión de los grupos populares y su participación. Esto es, se pasa a un sistema más autoritario en el cual se concentra todavía más el poder en el ejecutivo. Todo esto, sin embargo, sin cerrar totalmente los espacios políticos y manteniendo la alianza original, a pesar de que sí se modifican el peso específico y el poder de decisión de las agrupaciones populares. Una transición así, en la mayoría de los países en los que sucedió, dio lugar a un sistema netamente autoritario que excluyó a las clases populares de los beneficios económicos y de la participación política. En México, se modificó la alianza para mantenerla.

Veamos en primer lugar la concepción de Estado. Según Hamilton, el Estado está constituido básicamente por la burocracia civil y la militar, y aquellos que formalmente las controlan, o sea el gobierno (p. 23). Hamilton dice explícitamente que no va a considerar al Estado en términos de su naturaleza de clase ni de sus funciones. El concepto de autonomía está definido como la

habilidad de aquellos que controlan el aparato de Estado para utilizarlo en contra de la clase dominante. Esto debido a que en un sistema capitalista la reproducción del sistema existente beneficia directamente a esa clase.

En principio, podríamos discutir si una definición que, como dice Hamilton, no toma en cuenta la naturaleza de clase ni considera las funciones de un Estado, puede ser útil para un análisis como el que se propone. De ninguna forma creo que sea útil proponer que el Estado es instrumento de la clase dominante, pero sí pienso que el Estado no puede abstraerse de lo que podrían llamarse las relaciones sociales de poder que existen en una sociedad. El Estado refleja forzosamente estas relaciones de poder, las concentra y tiene que responder a ellas, si es que quiere utilizar la fuerza en forma legítima. Por otra parte, tampoco creo que puede abstraerse la concepción del Estado de cierto reflejo de las relaciones sociales. En esa medida, de acuerdo con la correlación de fuerzas, dirige la economía y la sociedad hacia un rumbo determinado. No podemos pensar que el Estado tenga un proyecto estrictamente *propio*: éste es siempre un reflejo del estado de las relaciones de poder.

Desde este punto de vista, las preguntas que se hace Hamilton acerca de las limitantes del Estado carecerían de importancia. El Estado estaría respondiendo a una situación, a una correlación de fuerzas que no podría entenderse como una intención por llevar a cabo un proyecto propio. Tampoco tendría mucho sentido hablar de autonomía, a no ser que habláramos de autonomía frente a otros Estados. La autonomía del aparato estatal, del gobierno, carecería de sentido si el Estado representara una correlación determinada de fuerzas, que irían determinando el proyecto a seguir. En este caso, la única posibilidad de autonomía sería la de una clase política o élite política que buscara sus propios intereses.

Esto es suficiente para una discusión teórica acerca de las limitaciones y alcances del concepto de Hamilton. Vale más la pena examinarlos en función de lo que alcanzan a explicar en el caso mexicano. Como ya mencionamos, un concepto tiene validez en la medida en que puede aclarar no sólo por qué el gobierno de Cárdenas no logró llevar a cabo su proyecto original, sino cómo ocurrió la transición entre el gobierno cardenista y los siguientes.

Podríamos, en primer lugar, cuestionar si el proyecto que propone Hamilton como cardenista es en efecto el proyecto de la Revolución Mexicana. ¿Existe un proyecto de la Revolución Mexicana? ¿Está este proyecto cristalizado en el cardenismo? ¿No estamos más bien ante distintos proyectos: el de las fuerzas campesinas, el de los pocos obreros que había en el momento de la Revolución, el de los sonorenses y, por fin, el cardenista y el de los gobiernos posteriores al cardenismo? ¿Existe un proyecto "ideal" de la Revolución que fue frustrado sistemáticamente después del que el cardenismo pudo proponer coherentemente, después de los tropiezos de los sonorenses? Me parece que han existido diversos proyectos, o un proyecto que va definiéndose al mismo tiempo que va cambiando. Y esto no solamente sucede en el cardenismo, sino que es válido para los gobiernos posteriores, que adoptan partes del proyecto que hasta ese momento se ha estado definiendo, que Cárdenas define a su manera y según la correlación de fuerzas que existe en su momento. Pero de ninguna forma puede decirse que hay un antes y un después que coincide con el comienzo y el fin del cardenismo en lo que se refiere a la fidelidad a un proyecto de la Revolución Mexicana.

Por eso es importante no abstraer el aparato de Estado de su carácter de clase, o mejor dicho, de la situación que guardan las relaciones de poder. A medida que el Estado mexicano se va constituyendo, también se constituye una clase política. Cuando el país se moderniza, surgen nuevos grupos sociales, con intereses económicos definidos. A medida que nos industrializamos y nos urbanizamos, surge una clase obrera más numerosa y comprometida con un proyecto de industrialización que le dio su carácter y la creó. Lo mismo sucede con la clase media, con la burocracia estatal, que adquieren vigor con la modernización económica y social y con el urbanismo.

Con este desarrollo, la correlación de fuerzas sociales también cambia, y forzosamente cambian las alianzas. Empero, la función del Estado no cambia, pues sigue siendo la que mencionamos: dirigir y orientar a la sociedad hacia un fin determinado con el mínimo de tensiones sociales posible. El carácter de clase, es decir, la composición de la relación que es el Estado, que se concreta y cristaliza en él, también se modifica.

Desde esta perspectiva, podemos entender por qué cambia el proyecto cardenista, por qué se da la rectificación al cardenismo, y por qué esta rectificación no da lugar a un sistema netamente autoritario, sino que es posible conservar la alianza del Estado con las clases populares, modificándola. El planteamiento de Hamilton no puede explicar esta transición. Según Hamilton, el Estado abandonó un proyecto que supuestamente había sido el original de la Revolución. No se logra explicar la transición porque se utiliza un concepto estático de Estado y de proyecto estatal.

Una crítica secundaria, ya no al trabajo en sí, sino a la edición. Si bien un libro que está escrito en inglés está en principio dirigido al público de habla inglesa, es obvio que los estudiosos mexicanos tendrán mucho interés en conocerlo. El hecho de que prácticamente *todos* los nombres propios, de lugares y de personajes, están mal escritos, es realmente irritante y hace que desmerezca, en parte, el esfuerzo tan grande que se hizo para llevar a cabo el estudio.

Cabe por último recalcar que esto no invalida en nada los grandes logros del estudio. En general, los estudios publicados en Estados Unidos, incluso los que abordan temas muy específicos, son presentados como estudios generales, como si esto les diera su valor y no el hecho de ser especializados. Como estudio sobre el cardenismo, el trabajo de Hamilton arroja luz sobre el papel que desempeñaron el capital privado y algunos de sus grupos, principalmente los financieros. Este es un punto crucial que debería destacarse y no ocultarse al presentar el libro como un estudio general sobre el Estado, especialmente cuando la atención se ha centrado en la relación entre el Estado y las clases populares, que sin duda acaparó la atención pública en su momento y la atención de los investigadores en la actualidad.

ILÁN BIZBERG